

Tribunal Calificador Único

Cuerpo de Auxilio Judicial – Turno libre -

Orden JUS/1327/2022, de 28 de diciembre (BOE 30 de diciembre)

En Madrid, a 12 de marzo de 2026, el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Auxilio Judicial de la Administración de Justicia,

Adoptan el siguiente **ACUERDO**:

Publicar conforme al artículo 109.2 de la Ley 39/20215, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, las siguientes rectificaciones:

Ámbito territorial de **ASTURIAS**:

La opositora GÓMEZ RAPOSO, ANA BELÉN ***3636** consta en el listado complementario publicado el 16 de febrero de 2026 como persona aprobada; apreciado el error se procede a su rectificación y a incluir de nuevo como opositor que ha superado el proceso selectivo a MOLINA CUBILLAS, JAVIER ***9857**.

Ámbito territorial de **COMUNIDAD VALENCIANA**:

La opositora FERNÁNDEZ PAVIA, ELVIRA ***9162** consta en el listado complementario publicado el 16 de febrero de 2026 como persona aprobada; apreciado el error se procede a su rectificación y a incluir de nuevo como opositor que ha superado el proceso selectivo a MARTÍNEZ FAYOS, ANTONIO JESÚS ***1649**.

Ámbito territorial de **MADRID**:

La opositora SUÁREZ BAYÓN, MARIA DEL MAR ***9855** consta en el listado complementario publicado el 16 de febrero de 2026 como persona aprobada; apreciado el error se procede a su rectificación y a incluir de nuevo como opositora que ha superado el proceso selectivo a MATA BOCERO, ALICIA ***0178**.

El opositor ROMERO RAIGOSO, ALEJANDRO JOSÉ ***2138** consta en el listado complementario publicado el 16 de febrero de 2026 como persona aprobada; apreciado el error se procede a su rectificación y a incluir de nuevo como opositor que ha superado el proceso selectivo a VIZOSO CEBALLOS, ALBERTO JOSÉ ***0485**.

Ámbito territorial del **MINISTERIO DE JUSTICIA**:

La opositora GARCÍA JIMÉNEZ, SANDRA ***6207** consta en el listado complementario publicado el 16 de febrero de 2026 como persona aprobada; apreciado el error se procede a su rectificación y a incluir de nuevo como opositora que ha superado el proceso selectivo a PUERTA AMOR, PATRICIA ***2708**.

Tribunal Calificador Único

Cuerpo de Auxilio Judicial – Turno libre -

Orden JUS/1327/2022, de 28 de diciembre (BOE 30 de diciembre)

Ámbito territorial del **PAÍS VASCO**:

La opositora PARDOS ALCOLEA, ANDREA ***0320** consta en el listado complementario publicado el 16 de febrero de 2026 como persona aprobada; apreciado el error se procede a su rectificación y a incluir de nuevo como opositora que ha superado el proceso selectivo a LÓPEZ COBO, MARIA TERESA ***9846**.

En el plazo de cinco días hábiles, a partir del día siguiente a esta publicación, las personas aspirantes citadas presentarán la siguiente documentación (si no la hubieran presentado anteriormente en este proceso selectivo):

- **Certificado médico oficial** que acredite su capacidad funcional para desempeñar las tareas y funciones propias del Cuerpo.
- **Declaración jurada** de no hallarse comprendido en causa de incompatibilidad ni estar inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas, en vía disciplinaria o judicial, ni haber sido separado mediante procedimiento disciplinario de ninguno de los Cuerpos al servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas, salvo que hubiera sido rehabilitado (anexo III).

CUARTO.- Las personas opositoras afectadas que concurren por algunos de los ámbitos territoriales que tengan establecida la valoración de lengua oficial propia o Derecho civil vasco serán convocadas, en su caso, a la realización de la correspondiente prueba optativa o les será incorporada la puntuación que corresponda a la acreditación documental que hubieran aportado.

QUINTO.- Se hace constar que en ningún caso, podrá declararse superado en el proceso selectivo por cada ámbito territorial a un número mayor de aspirantes que el de plazas objeto de esta convocatoria, siendo nulas de pleno derecho las propuestas de personas aprobadas que contravengan esta limitación.

LA SECRETARIA. – Virginia Nozal Mohamed

V.ºB.º EL PRESIDENTE. – Gustavo Adolfo Carasa Antón

Forma de Presentación:

1) **Correo electrónico:** procesos.selectivos@mjusticia.es

Asunto: Auxilio Judicial 1327/2022- Lista complementaria-documentación-Nombre y Apellidos

2) Si alguna persona aspirante utilizara los supuestos previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 - Unidad EA0041037- Oficina O00011588-Medios Personales. Procesos Selectivos – deberá comunicarlo al correo electrónico indicado con copia de la presentación, y si se utilizare las oficinas de Correos, en la forma que reglamentariamente se establezca (artículo 28 - Real



Tribunal Calificador Único

Cuerpo de Auxilio Judicial – Turno libre -

Orden JUS/1327/2022, de 28 de diciembre (BOE 30 de diciembre)

Decreto 437/2024, de 30 de abril) con remisión al correo indicado de la primera hoja donde conste fecha de presentación y sello de correos.

3) Las personas que no presenten la documentación en forma y en el plazo establecido o la presenten fuera de plazo, quedarán excluidos del proceso selectivo.



Tribunal Calificador Único

Cuerpo de Auxilio Judicial – Turno libre -

Orden JUS/1327/2022, de 28 de diciembre (BOE 30 de diciembre)

ANEXO III

Don/doña, con domicilio en, de años de edad, con documento nacional de identidad número, declara, bajo juramento o promesa, a efectos de ser nombrado funcionario de carrera del Cuerpo de Auxilio Judicial, que no ha sido separado del servicio de alguna de las Administraciones Públicas y que no se halla en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución especial, ni comprendido en causa de incapacidad o incompatibilidad establecida en disposiciones legales.

En, de de 202.....

El/la declarante,